

CRITERIOS ACTUALES PARA LA ACREDITACIÓN A LAS FIGURAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR Y PROFESOR CONTRATADO DOCTOR EN CIENCIAS JURÍDICAS

María de las Nieves Jiménez López
Profesora Ayudante Doctora (Acreditada a Contratada Doctora).

Universidad de Málaga. Campus de Excelencia Internacional
Andalucía Tech. I Plan propio Integral de Docencia.

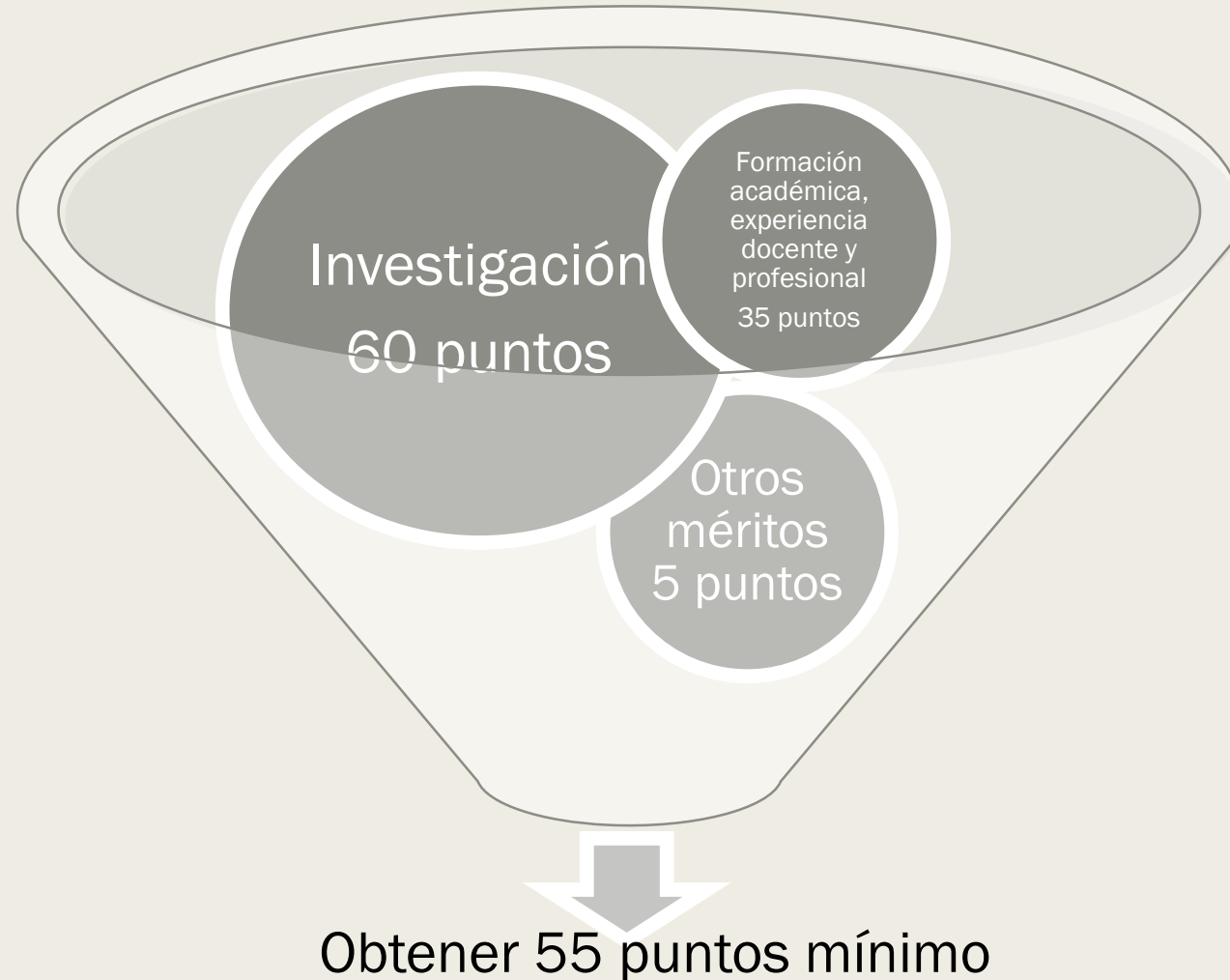
EVALUACIÓN

- ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
- Órganos: 5 comités y 1 comisión
- En Ciencias Sociales y Jurídicas: 2 comités
- 10 expertos en cada comité
- Comisión: unificar criterios, notificar...

CRITERIOS

- Documento: PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN V3
15/05/2007
- Para Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR





30

Artículos
(2+2)

12

Libros y capítulos
de libro

5

Proyectos y contratos de
investigación

9

Contribuciones en
congresos y jornadas

4

Otros méritos

Formación académica, experiencia docente y profesional

12

Formación académica (tesis, curso de doctorado y becas)

9

Estancias de investigación o formativas

9

Experiencia docente (horas, evaluación, PIE, materiales, etc)

Hasta 35 puntos

5

Experiencia profesional

OTROS MÉRITOS
Hasta 5 puntos

- Expediente académico
- Becas de iniciación y colaboración con la investigación
- Otros (gestión, etc)

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR





- 30 Artículos (3+4)
- 12 Libros y capítulos de libro
- 5 Proyectos y contratos de investigación
- 2 Transferencia investigadora
- 4 Dirección tesis doctorales
- 5 Contribuciones en congresos y jornadas
- 2 Otros méritos

Docencia
Hasta 30
puntos

17

Horas docencia (450)

3

Evaluación docencia

3

Impartir formación docente

7

Material docente y publicaciones
docencia y otros



FORMACIÓN
ACADÉMICA
(Tesis, curso
doctorado,
becas,
estancias, etc)



EXPERIENCIA
PROFESIONAL
(Relevante para
la docencia y la
investigación)



FORMACIÓN ACADÉMICA Y
EXPERIENCIA PROFESIONAL
Hasta 8 puntos

OTROS MÉRITOS
Hasta 2 puntos

- Cualquier mérito no tenido en cuenta anteriormente
- Gestión

PROCEDIMIENTO

- Nuevo! On line al completo desde octubre 2018
- Firma electrónica
- Presentación documentos por pdf de forma on line. No papel
- Plazo resolución: Hasta 6 meses (están resolviendo en 3-4)